

Para publicación inmediata  
**3 de agosto de 2020**

**Contacto:** Maddy Hayden, Directora de Comunicaciones  
Departamento de Medio Ambiente de NM  
505.231.8800 | [maddy.hayden@state.nm.us](mailto:maddy.hayden@state.nm.us)

Susan Torres, Oficial de Información Pública  
Departamento de Energía, Minerales y Recursos  
Naturales de NM  
505.476.3226 | [susan.torres@state.nm.us](mailto:susan.torres@state.nm.us)



## **Información actualizada de la reunión para la sesión de escucha sobre las normas de emisión propuestas**

El 6 de agosto, los Departamentos de Medio Ambiente (NMED, por sus siglas en inglés) y Energía, Minerales y Recursos Naturales (EMNRD, por sus siglas en inglés) de Nuevo México celebrarán una reunión pública para presentar el borrador de normas recientemente publicado que regula los residuos, los compuestos orgánicos volátiles (COV) y los óxidos de nitrógeno (NOx). A continuación, se ofrece información actualizada para la participación en la reunión.

La agenda de la reunión es el siguiente:

- 4 - 4:45 p.m.: Presentaciones, resumen de las normas propuestas por el NMED y el EMNRD
- 4:45 - 6 p.m.: Oportunidad para el público de hacer preguntas y declaraciones. Las declaraciones deben ser mantenidas a dos minutos

Los participantes deben registrarse aquí ([register here](#)) para asistir en línea. Los participantes también pueden participar a través de llamada solamente: +1-408-418-9388, código de acceso: 146 984 0772. Tenga en cuenta que el enlace para asistir a la sesión de escucha enviado la semana pasada ya no es operativo. Para registrarse para hacer una declaración durante la reunión, envíe por correo electrónico su nombre y afiliación, si corresponde, a [susan.torres@state.nm.us](mailto:susan.torres@state.nm.us).

La reunión también será grabada y publicada en línea para aquellos que no puedan acceder a la transmisión en vivo. Si algún miembro del público requiere servicios de interpretación de idiomas, póngase en contacto con los oficiales de información pública de NMED o de EMNRD que aparecen en la parte superior de este comunicado de prensa para hacer las acomodaciones necesarias.

Si bien los períodos de comentarios públicos solo se requieren en las normas finales, el NMED y el EMNRD están comprometidos con la transparencia y comentarios de las partes interesadas. Ambos Departamentos están aceptando actualmente aportaciones del público sobre el borrador de las normas. Para enviar comentarios sobre el borrador de la norma del NMED ([NMED draft rule](#)), envíe un correo electrónico a [nm.methanestrategy@state.nm.us](mailto:nm.methanestrategy@state.nm.us) o envíelo por correo postal a Liz Bisbey-Kuehn, NMED Air Quality Bureau, 525 Camino de los Marquez, Santa Fe, NM 87505, a más tardar hasta las 5 p.m. del 20 de agosto de 2020. Para enviar comentarios sobre el borrador de la norma del EMNRD ([EMNRD draft rule](#)), envíe un correo electrónico a [EMNRD.WasteRule@state.nm.us](mailto:EMNRD.WasteRule@state.nm.us) a más tardar hasta las 5 p.m. del 17 de agosto de 2020.

###